

## FRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	60 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular.

Los anuncios ~~sólo se insertarán~~ <sup>sólo se insertarán</sup> precio abono o cuanjo, a ~~la~~ <sup>la</sup> en la capital que responda de este.

Las inserciones se solicitarán ~~hijo~~ <sup>como</sup> Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuando según esté previsto, las de la primera Autoridad ~~de~~ <sup>que</sup> interese.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, a los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS. EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION QUINTA

Núm. 1.705

Confederación Hidrográfica  
del Ebro

## Expropiaciones

Obra: Pantano de la "Tranquera".  
Teleférico de la cantera a la presa  
Expediente núm. 7.

Término municipal: Cárdenas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 10 de enero de 1879 y en lo preceptuado en el 23 del Reglamento para su aplicación de 13 de junio del mismo año, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, entidades o particulares que puedan resultar interesados presenten ante el Sr. Alcalde del término municipal arriba indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, las reclamaciones que estimen pertinentes sobre la necesidad de ocupar las fincas que figuran en

la relación que a continuación se expresa, para la realización de las obras indicadas.

Zaragoza, 16 de marzo de 1953.—  
El Ingeniero-Director, M. Echeverría.  
(Rubricado).

\*\*\*

## Relación que se cita

(Número de orden, propietarios y nombre y clase de la finca)

- Angel Jimeno y otros; "Don Pedro"; rústica.
- Ramón Aparicio Casado; idem.
- Angel Timoteo y otros; idem.
- Herederos de Pedro Magaña; id.
- Herederos de Ventura López; id.
- Angel Gimeno y otros; "Dallén".
- Julián Molina Revuelto; idem.
- Angel Jimeno y otros; idem.
- José Romero Alcalá; idem.
- Angel Jimeno y otros; idem.
- Maria García Molina; idem.
- Herederos de Juan Ramón Melendo; "Dallén".
- Joaquín Molina Ortego; idem.
- Herederos de Vicente Melendo; "Dallén".
- Luis Baraza Melendo; idem.

- Luis Baraza Melendo; idem.
- Desiderio Alcalá Andrés; "Dallén"; rústica.
- Saturnino Ibáñez Magaña; idem.
- Estanislada Pérez Sánchez; id.
- Antonio García Molina; "Somed".
- Manuel Lafuente Marqués; idem.
- Bienvenido Minguijón Ibáñez; "Somed".

Núm. 1.679

## Distrito Minero

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes.

Término municipal: Pradilla de Ebro  
Día: 30 de marzo de 1953.

Nombre de la mina y número del expediente: "Pola", núm. 1.950.  
interesado: Francisco Pola Arrieta.

Operación: Reconocimiento y demarcación.

Zaragoza, 14 de marzo de 1953.—  
El Ingeniero-Jefe, José Arrechea.

## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

*RELACIÓN de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de febrero de 1953:*

FECHA en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba y que va a realizar	C E D E N T E		A D Q U I E N T E	DOMICILIO Y POBLACIÓN
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION		
11 febrero.	AV-738	Fiat	Turismo	Particular	Alfonso Sopena Fernández	Madrid	Jesús Ruiz Samper	P.º M.º Agustín, 7, Zaragoza
16 id.	B-67-R	Studebaker	Remolque	Id.	Boris Gis, S. A.	Barcelona	Primo Induráin Ansó	Miguel Servet, 79, Zaragoza
6 id.	B-27747	Erskine	Turismo	Id.	Benita Catellàs Jaume	Calvià	Carmen Salvat Santmartín	Sort (Lérida)
3 id.	B-30188	Citroën	Turismo	Público	Jesús Gonzalvo y Angel Montón	Zaragoza	Joaquín Celma Aracón	Calanda (Teruel)
16 id.	B-43230	Ford	Camión	Id.	Eduardo Adiego Tejedor	Id.	Juan Ibáñez Ibáñez	Barrio Movera, 91, Zaragoza
3 id.	B-45184	Chevrolet	Triciclo	Id.	Gregorio Seas Villacampa	Huesca	Angel Trinchán Umbria	Camino Fillas, 18, Zaragoza
23 id.	B-46546	Patria	Turismo	Particular	Emilio González García	Zaragoza	Joaquín Minguez Esteban	Madre Védruna, 14, Zaragoza
6 id.	B-58188	Citroën	Camión	Id.	Sebastián Cativiela Pérez	Id.	Empresa C. Agromán, S. A.	Miguel Servet, 32, Zaragoza
6 id.	B-61746	Ford	Camión	Id.	Vicente Puigchallolosa Arija	Barcelona	Marcial Lázaro Valero	Calanda (Teruel)
7 id.	BI-7077	Internac	Id.	Id.	M. Ferrer y J. Esteban	Zaragoza	Angel Fraga y Valentín Membrado	Blancas, Zaragoza
3 id.	BU-1445	Renault	Furgoneta	Id.	Miguel Hernández Lázaro	Id.	Luis López Cezón	Calvo Sotelo, 9, Zaragoza
11 id.	BU-2655	Ford	Cisterna	Id.	Donato Peña Ortego	Huesca	Miguel René Linares	
21 id.	BU-2939	3. H. C.	Camión	Id.	Antonio Ortín Azuara	Navaleno	Servicios A. Panifición Aragonesa, S. A.	
11 id.	J-2469	Chevrolet	Turismo	Id.	Juan Hernández Lazarta	Zaragoza	Arquitecto Yarza, 3, Zaragoza	
18 id.	LO-942	Wippet	C. M. C.	Id.	Pablo García Lafuente	Castellón	Binaced (Huesca)	
23 id.	LO-1882	C. M. C.	Camión	Id.	M. Ruiz y A. Bueno	Zaragoza	Predicadores, 17, Zaragoza	
3 id.	LO-2189	Chevrolet	Turismo	Id.	Manuel Latorre y L. Fernández	Carenas	Refugio, 10, Zaragoza	
21 id.	LO-2216	Citroën	Camión	Id.	Marcelino Pedro Tirado	Zaragoza	Villanueva de Gallego (Zaragoza)	
13 id.	LO-2368	Berliet	Turismo	Id.	Eduard Ortega Calonge	Soria	Zumalacárcer, 4, Zaragoza	
18 id.	M-7246	Benz	Camión	Público	Silvestre Bosque Navarro	Tudela	General Franco, 42, Zaragoza	
18 id.	M-39096	Reo	Turismo	Id.	Rafael Martí Martínez	Alcira	Calatayud (Zaragoza)	
4 id.	M-62654	Mercedes	Turismo	Particular	Pilar García Comin	Madrid	Arias, 9, Zaragoza	
18 id.	M-67485	Fiat	Camión	Id.	Francisco González Villa	Zaragoza	Unceta, 9, Zaragoza	
3 id.	M-68846	Dodge	Camioneta	Id.	Jaime Cahué Bruguera	Id.	Miguel Servet, 21 dup., Zaragoza	
18 id.	M-75179	Chiribiri	Camioneta	Id.	Brailio Aguilar Ortega	Sevilla	Tarazona (Zaragoza)	
11 id.	M-84050	Ford	Turismo	Id.	Francisco López Gavira	Alfaro	Plaza José Antonio, 17, Zaragoza	
11 id.	M-88990	Seddon	Turismo	Id.	Telesforo Hernández Martínez	Zaragoza	Calatayud (Zaragoza)	
6 id.	NA-909	Peugeot	Turismo	Id.	Domozain y Compañía	Barcelona	Fuendetajón (Zaragoza)	
18 id.	SS-11847	Austin	Turismo	Id.	Agustín Arañó Viñals	Tarazona	Cáceres, 3, Zaragoza	
20 id.	SC-2115	Dodge	Omnibus	Público	Eleuterio Hernández Simón	Andorra	Azuara (Zaragoza)	
16 id.	SO-894	Ford	Camión	Id.	Antonio García Bielsa	Fuentes de E...	Doroteo Tomás Ordobás	
4 id.	TE-2014	3. H. C.	Turismo	Part-Público	José Pérez Jasó	Montmesa	Cándido y Esteban Gaspar Gre...	
25 id.	TE-2097	Essex	Camión	Particular	Joaquín Costas Lavia	Zaragoza	Leocadio Vázquez Sánchez	
4 id.	V-22172	G. M. C.	Misto	Id.	Francisco Tarongí de Llifán	Id.	Alejandro Navarro Plo	
5 id.	Z-1074	Citroën	Furgoneta	Id.	Santiago Latorre Bosque	Zaragoza	San Lorenzo, 24, Zaragoza	
7 id.	Z-1378	Citroën	Id.	Id.	Id.	Zaragoza	San Lorenzo, 10, Zaragoza	

4 id.	Z-3859	Chevrolet	Carga	Id.	5º Distrito Forestal de Zaragoza	Id.	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	
12 id.	Z-4373	Chevrolet	Furgón	Público	Marcos del Campo Cañaveral	Id.	Viuda e hijos de Marcos del Cam...	
21 id.	Z-5263	Plymouth	Turismo	Id.	Pedro Praderas Pérez	Id.	Fernando Beltrán y Luis Castejón	
19 id.	Z-5526	Ford	Camión	Id.	Ramón Glabert Merce	Id.	Zapata, 26, Zaragoza	
19 id.	Z-5804	Dodge	Camión	Id.	Maximiano Abad Loscertales	Id.	Alagón (Zaragoza)	
10 id.	Z-6716	Chevrolet	Camión	Id.	Pablo Suso Tello	Id.	Carrión	
29 id.	Z-6892	Ford	Interior	Id.	Manuel Cabrerizo Aranda	Ariza	Eusebio Bartolomé Tomás	
26 id.	Z-7051	Fiat	Particular	C. Interior	Caja Gral. de Ahorros y M. de P.	Zaragoza	Justo Baíl Alcober	
25 id.	Z-7783	Hansa	Caja	Id.	Pilar Usón y Carmen Usón	Id.	Manuel Blasco Bielsa	
17 id.	Z-8086	B. S. A.	Moto	Particular	Creditó y Parcelaciones, S. A.	Id.	Félix López Guitarte	
7 id.	Z-8239	Chevrolet	Camión	Id.	Pascual Quiñones Duesa	Id.	Tomás Duesa Quílez	
6 id.	Z-8506	S. P. A.	Furgoneta	Id.	José Brocante Chueca	Id.	Oliete	
				Id.	Angel Vidal Vinent	Id.	Ejea de los C...	

Zaragoza, 28 de febrero de 1953.—El Ingeniero-jefe, José Oriol.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1953, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

*Altas y bajas por rústica y urbana*  
1.674.—Torrellas

#### *Cuentas municipales*

- 1.656.—Sobradiel  
1.720.—San Martín de la Virgen de Moncayo

#### *Cuenta general del presupuesto*

- 1.670.—Caspe

#### *Expedientes de transferencias de crédito*

- 1.656.—Sobradiel  
1.695.—Chiprana

#### *Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores*

- 1.652.—Retascón  
1.653.—Nombrevilla  
1.656.—Sobradiel  
1.658.—Brea de Aragón  
1.672.—Viver de la Sierra  
1.673.—Salvaterra de Esca  
1.695.—Chiprana  
1.697.—Almochuel  
1.718.—Utebo  
1.721.—Paracuellos de Jiloca

#### *Padrón sobre diferentes conceptos*

- 1.529.—Erla  
1.657.—Abanto

#### *Rectificación del padrón municipal de habitantes*

- 1.625.—Retascón  
1.653.—Nombrevilla  
1.654.—Alhama de Aragón  
1.672.—Viver de la Sierra  
1.695.—Chiprana

#### *Recuento de ganadería.*

- 1.671.—Maleján  
1.674.—Torrellas  
1.694.—Pintano  
1.696.—Ejea de los Caballeros

#### *Reparto de guardería rural.*

- 1.674.—Torrellas

#### *Reparto de exacciones y arbitrios por diferentes conceptos*

- 1.674.—Torrellas

\*\*\*

Nº. 1.698

### CETINA

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo José Colás Latorre, número 9 del reemplazo del año 1949, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Clemente Colás Millán. Y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento de Reclutamiento, se publica el presente

edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Clemente Colás Millán se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al mencionado Clemente Colás Millán para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo José Colás Latorre.

El repetido Clemente Colás Millán es natural de Cetina (Zaragoza), hijo de José y de Bernardina, y cuenta 51 años de edad.

Cetina, 16 de marzo de 1953.—El Alcalde, Antonio Martínez.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Nº. 1.763

#### JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza; Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado por el Procurador Sr. Lafuente, en nombre de D. José María Cavero Sorogoyen, contra D. Alfredo Alonso Tejada, en reclamación de 5.081'05 pesetas, intereses y costas, se saca a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de abril próximo, a las diez horas, el establecimiento de pastelería sito en General Mola, 35 ("Pastelería Selenia"), con sus instalaciones anexas, embargo al demandado. Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de 45.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento

ponsabilidades acordadas en juicio de cognición seguido ante el Juzgado municipal número 9 de Barcelona por "Fundición Tipográfica José Irano", Sociedad Anónima, contra el vecino de Zaragoza D. Manuel Calvo, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del importe total de la tasación, cuya subasta tendrá lugar dentro del término de ocho días en la sala-audiencia de este Juzgado el 30 del actual, a las diez y treinta de su mañana, los siguientes bienes:

Una máquina perforadora, propia para trabajos de imprenta, número de fabricación 11.711, de la Casa "Amil Res", de Alemania.

Un comodín de imprenta con tipos para títulos.

Cuyos bienes han sido valorados en la suma de 5.800 pesetas.

Se hace saber: Que para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe total de la tasación y exhibir su documentación personal, sin cuyos requisitos no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del importe de la tasación, y que los bienes subastados se encuentran en poder del demandado, D. Manuel Calvo, con domicilio en Agustina de Aragón, núm. 33, quien los exhibirá a las personas que se interesen por esta subasta.

Dado en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez municipal, Avelino Vilas Ferrando.—P. S.: El Secretario, Emilio Miguel.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.716

**Junta de Adquisiciones y Enajenaciones para Establecimientos de Intendencia de la 5.<sup>a</sup> Región Militar**

Anuncio de subasta

Expediente núm. P-5

Autorizada por la Superioridad la venta por subasta de diferente material inútil procedente del Parque General Regional de Intendencia de Zaragoza, y que más abajo se relaciona, se pone en conocimiento de todas las personas a quienes pueda interesarles, para que presten ofertas, en sobre cerrado y lacrado, en el acto de la subasta, que se celebrará

por esta Junta (calle Madre Rafols, núm. 4) el día 9 de abril, a las diez horas.

### Material objeto de venta y precio mínimo de oferta

#### Servicio de Subsistencias

Un cilindro laminador: Unidad, 570 pesetas.

Otro id. id.: Unidad, más pequeño, 250 pesetas.

49 ollas de 200 plazas, a 42.

15 paelleras de 200 plazas: Unidad, 60 pesetas.

15 paelleras de 150 plazas: Id., 17.

38 paelleras de 100 plazas: Id., 21.

5 sartenes de 5 plazas: Id., 3.

121 sartenes de 5 plazas: Id., 1.

229 tapaderas de 5 plazas: Id., 13.

#### Servicio de Acuartelamiento

1.069 bancos de comedor: Unidad, 10 pesetas.

758 armeros de 0'75 x 1'31: Id., 3.

24 armeros de 2'40 x 1'31: Id., 6.

150 arquillas: Id., 3'50.

115 mesas tipo escuela: Id. 65.

447 escupideras: Id., 2'50.

1.348 perchas de barracones: Idem, 1 pesetas.

55 camas de hierro: Id., 75.

3.546 kilogramos de trapo blanco: Kilogramo, 20.

169 id. de id. color: Id., 18.

3.409 id. de lona: Id., 15

#### Servicio de Campamento

1.596'5 kilogramos de trapo lona: Kilogramo, 15 pesetas.

42 id. retal cuero: Id., 12.

#### Servicio de Vestuario

229'5 kilogramos trapo blanco: Kilogramo, 20 pesetas.

20.706 id. id. kaki: Id., 18.

4.464 id. id. lona: Id., 15.

12.447 id. id. restos borceguies: Id., 0'80.

3.644 id. de retal de cuero: Id. 12.

682 id. restos de alpargatas: Id. 0'50 pesetas.

Este material objeto de venta se halla, para el que le interese la misma, a disposición de los oferentes en el Parque Regional General de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan a disposición de los oferentes en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio será por cuenta y a prorrata entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 17 de marzo de 1953.

Núm. 1.710

## Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza

Se convoca para la enajenación en pública subasta del inmueble propiedad de la Organización Sindical sito en la calle de los Ingenios, número 3, de Daroca, con el tipo de licitación de 19.132'50 pesetas.

Los que deseen participar en esta subasta enviarán sus propuestas en sobre cerrado y dentro de un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a la Secretaría de la J. E. A. P. (Avenida Marina Moreno, 12, 3.<sup>a</sup> planta), en donde se encuentra el pliego de condiciones. Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Zaragoza, 15 de marzo de 1953.—El Secretario de la J. E. A. P., Jesús Gargallo.

Núm. 1.730

## Hermandad de Labradores y Ganaderos de Lumpiaque

Confeccionado el presupuesto de ingresos y gastos de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos correspondiente al presente ejercicio económico de 1953, queda de manifiesto al público en las oficinas de este organismo sindical por término de quince días a los efectos de examen y reclamación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Lumpiaque, 7 de marzo de 1953.—El Jefe de la Hermandad, Rafael Llorente.

Núm. 1.734

## Hermandad de Ganaderos y Labradores de Valpalmas

El día 29 del actual, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las dieciocho en segunda, se celebrará Asamblea plenaria con objeto de tratar los asuntos siguientes:

1.<sup>a</sup> Examen y aprobación de la memoria de actividades y de la cuenta general de 1952.

2.<sup>a</sup> Discusión y aprobación si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año en curso.

3.<sup>a</sup> Construcción de un granero-almacén de cereales.

4.<sup>a</sup> Sección de Crédito agrícola.

5.<sup>a</sup> Ruegos y preguntas.

Valpalmas, 11 de marzo de 1953.—El Jefe de la Hermandad, Manuel Llorente.